

TABLA DE CONTENIDO

SOBRE 2

PROPUESTA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA CONVOCATORIA No. 2021-O-026-VALLEDUPAR

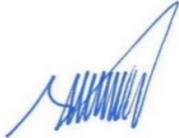
PROPONENTE

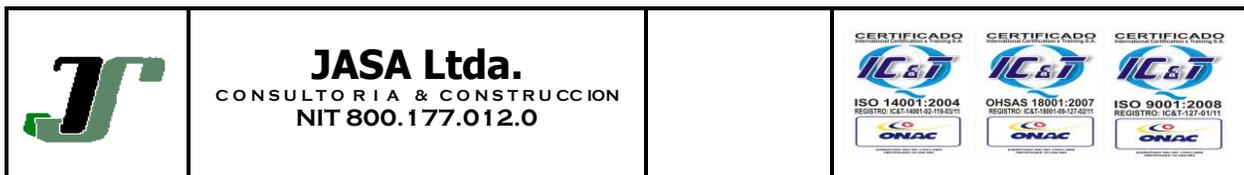
JASA LTDA.

No.	TITULO	FOLIO
1	FORMATO 4 – PROPUESTA ECONÓMICA	001
3	FORMATO 6 – DIAGNÓSTICOS EFECTIVOS SIN COSTO	003
2	FORMATO 5 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	005
4	FORMATO 7 – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	012

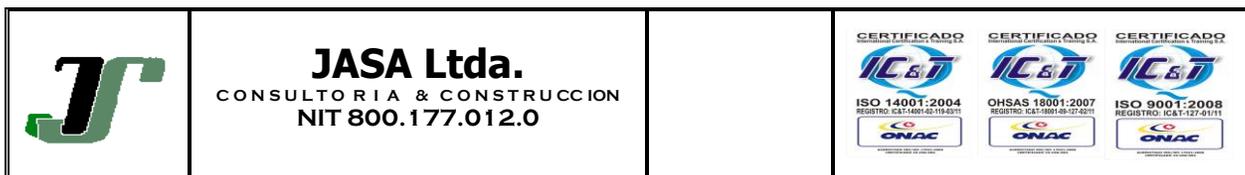


FORMATO 4 – PROPUESTA ECONÓMICA

FORMATO 4			
PROPUESTA ECONÓMICA			
Presento a continuación mi propuesta económica en pesos Colombianos la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.			
CONVOCATORIA No. 2021-O-026-VALLEDUPAR			
ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR”			
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos		PE	\$ 1.280.113.134,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje		PD	1,85%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos		$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 1.256.431.041,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos		PE - VPEE	\$ 23.682.093,00
DESGLOCE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2			
			EN PORCENTAJE
			%
	Administración	(%) -	22
	Imprevistos	(%) -	1
	Utilidad	(%) -	5
	Valor IVA sobre la utilidad	19%	
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos			\$ 1.256.431.041,00
			
<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/> ARQ. SALVADOR ARTURO MONTES PABÓN REPRESENTANTE LEGAL JASA LTDA. NIT: 800.177.012-0			

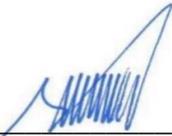


OFRECIMIENTO DIAGNÓSTICOS GRATIS



FORMATO 6
DIAGNÓSTICOS EFECTIVOS SIN COSTO

Municipio de ejecución	Número de los Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos	No. De viviendas de la Convocatoria
VALLEDUPAR	28	287

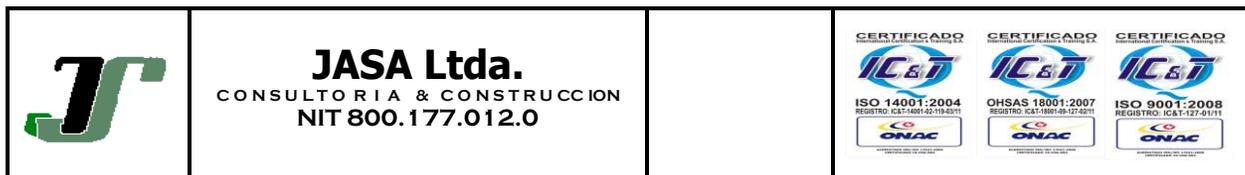
Firma: 
Nombre: SALVADOR ARTURO MONTES PABÓN
C.C.: 13.459.803 De Cúcuta
Tarjeta Profesional: 6870022916 STD
REPRESENTANTE LEGAL
JASA LTDA.
NIT: 800.177.012-0

Nota 1: Este formato se debe diligenciar una sola vez por el proponente y debe ser adjunto al sobre que contenga la información que acredite los requisitos habilitantes.

Nota 2: El oferente debe señalar claramente en este formato el número de Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos.

Nota 3: Diagnóstico Efectivo: Diagnóstico que cuenta con el visto bueno del interventor y operador del programa, el cual permite que los hogares pasen del estado por verificar a efectivo. Esto se da posterior a la visita de chequeo del operador.

Nota 4: Operador del Programa: Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER



FORMATO 5 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

	JASA Ltda. CONSULTORIA & CONSTRUCCION NIT 800.177.012.0	
--	--	--

FORMATO 5
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

OBJETO:	Convocatoria No. 2021-O-026-VALLEDUPAR cuyo objeto es: “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR”.						
PROPONENTE: JASA LTDA							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:							
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
C.236-2017	EJECUTAR EL CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO (398) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, ESPECÍFICAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE EL TARRA (95), HACARI (105), SARDINATA (94) Y TIBU (104), QUE SE DESARROLLARÁN PARA LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN ESPECIAL DE LA REGIÓN DE CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE GERENCIA INTEGRAL C-GV2015-013, GI-254 SUSCRITO ENTRE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO - COMFAORIENTE- Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CONSTRUCCIÓN DE TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO (398) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL.	8108	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE	25/10/2017	15/08/2018	100%

	JASA Ltda. CONSULTORIA & CONSTRUCCION NIT 800.177.012.0	
--	--	--

OBJETO: Convocatoria No. 2021-O-026-VALLEDUPAR cuyo objeto es: “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR”.

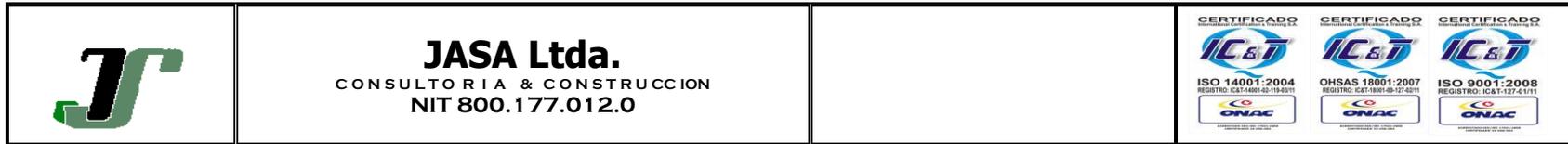
PROPONENTE: JASA LTDA

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
C.241-2015	EJECUTAR LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIENTO VEINTICINCO (125) VIVIENDAS, A HOGARES BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL APROBADOS EN LA CONVOCATORIA VISR-2013-2, SUBSIDIO DE VISR ASIGNADOS POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Y ADMINISTRADOS POR LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE -, A TRAVÉS DE LA GERENCIA INTEGRAL GI-2013, ESPECÍFICAMENTE DE LOS PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN LOS MUNICIPIOS DE CUCUTILLA (41), GRAMALOTE (21), LOURDES (5), SANTIAGO (43), BUCARASICA (15).	CONSTRUCCIÓN DE CIENTO VEINTICINCO (125) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL.	2915	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE	28/09/2015	31/07/2016	100%

El proponente bajo la gravedad de juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.



Nota 1: En caso de propuesta plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contentan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado.



 Arq. Salvador Arturo Montes Pabón
 C.C.: 13.459.803 de Cúcuta
 T.P. No. 6870022916 STD
 Representante Legal
 JASA LTDA.
 NIT: 800.177.012-0

Edificio Sede Administrativa:
Avenida 2 calle 14 (esquina)
PBX 574 88 80 / 574 88 81
Cúcuta, Norte de Santander, Colombia
www.comfaoriente.com



COMFAORIENTE

Sólo beneficios

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE –

CERTIFICA

Que, una vez revisados los archivos de la entidad, se evidencio que constructora **JASA LTDA**, identificada con NIT. 800.177.012-0, representada legalmente por el Arquitecto **SALVADOR ARTURO MONTES PABÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.459.803 de Cúcuta, celebró el siguiente contrato de obra con **LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE**:

N. Contrato	Fecha inicio	Fecha suspensión 1	Fecha ampliación de la suspensión	Fecha reinicio 1	Fecha suspensión	Fecha reinicio 2	Fecha de liquidación	Estado actual																				
C.236-2017 suscrito el 19/07/2017	25/oct/2017	01/dic/2017 30/dic/2017	31/dic/2017 29/ene/2018	30/ene/2018	31/ene/2018 19/feb/2018	20/feb/2018	15/ago/2018	LIQUIDADO																				
OBJETO DEL CONTRATO					VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 6.366.289.658,12																							
Ejecutar la obra civil para la construcción de Trescientas Noventa y Ocho (398) viviendas de Interés Social Rural, en el Departamento Norte de Santander, específicamente en los municipios de El Tarra (95), Hacarí (105), Sardinata (94), Tibú (104), que se desarrollarán para los programas estratégicos en el marco de atención especial de la región del Catatumbo, de acuerdo con lo establecido en el contrato de Gerencia Integral C-GV2015-013, GI-254, suscrito entre La Caja de compensación Familiar del Oriente Colombiano - COMFAORIENTE - y el Banco Agrario de Colombia S.A.					OBSERVACIONES																							
					Se aclara la no materialización de dos subsidios de vivienda correspondientes a los municipios de EL TARRA y SARDINATA por la suma de \$31.991.405,30. Así las cosas, el valor final del contrato es de \$6.334.298.252,82 M/CTE. Incluido AIU, IVA y los demás impuestos a que haya lugar. El total de área construida por vivienda es de 36M2, conforme como lo establecen las escrituras mencionadas a continuación en su parágrafo SEGUNDO, de cada uno de los proyectos, con la cuales se protocolizaron las viviendas.																							
					<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Escritura</th> <th>Municipios</th> <th>No. de viviendas</th> <th>M2 por vivienda</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1757</td> <td>EL TARRA</td> <td>94</td> <td>36M2</td> </tr> <tr> <td>0987</td> <td>HACARÍ</td> <td>105</td> <td>36M2</td> </tr> <tr> <td>0990</td> <td>SARDINATA</td> <td>93</td> <td>36M2</td> </tr> <tr> <td>0984</td> <td>TIBÚ</td> <td>104</td> <td>36M2</td> </tr> </tbody> </table>				No. Escritura	Municipios	No. de viviendas	M2 por vivienda	1757	EL TARRA	94	36M2	0987	HACARÍ	105	36M2	0990	SARDINATA	93	36M2	0984	TIBÚ	104	36M2
No. Escritura	Municipios	No. de viviendas	M2 por vivienda																									
1757	EL TARRA	94	36M2																									
0987	HACARÍ	105	36M2																									
0990	SARDINATA	93	36M2																									
0984	TIBÚ	104	36M2																									

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, a solicitud de interesado a los catorce (14) días del mes de abril del año 2021.

OMAR JAVIER PEDRAZA FERNÁNDEZ
Director Administrativo

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Leydi Marilyn Vargas Álvarez	Jefe de División Legal	
Elaboró	Ana Carolina Aristizabal Olaya	Profesional de Dirección	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



VIGILADO SuperSubsidio



COMFAORIENTE

Sólo beneficios

Edificio Sede Administrativa:
Avenida 2 calle 14 (esquina)
PBX: 5 713 404 / 583 68 88
Cúcuta, Norte de Santander, Colombia
www.comfaorientes.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO -COMFAORIENTE-

CERTIFICA

Que, la firma Constructora **JASA LTDA**, identificada con NIT. 800.177.012-0, celebró con LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO-COMFAORIENTE, los siguientes Contratos:

Nº CONTRATO	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado Actual
C.241-2015	28-Sep-2015	31-Jul-2016	LIQUIDADO

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR: \$2.010.055.852,00.
Ejecutar la Obra Civil para la construcción de Ciento Veinticinco (125) viviendas, a hogares beneficiarios de los proyectos de vivienda rural aprobados en la convocatoria VISR-2013-2, subsidio de VISR asignados por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y administrados por La Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano - COMFAORIENTE -, a través de la Gerencia Integral GI-203, específicamente de los proyectos del Departamento de Norte de Santander, en los municipios de Cucutilla (41), Gramalote (21), Lourdes (5), Santiago (43), Bucarasica (15).	DOS MIL DIEZ MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE.

Nº CONTRATO	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado Actual
C.247-2015	03-Nov-2015	30-Ago-2016	LIQUIDADO

Suscrito con la Unión Temporal JAJEF, NIT 900.895.165-1 conformada por las empresas JASA LTDA, NIT 800.177.012-0 con participación del 90% y EMPRESA MAQUINARIA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JEF S.A.S. NIT 900.485.066-1 con participación del 10%.

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR: \$6.255.676.194.
---------------------	-------------------------

Ejecutar el contrato de obra civil para la construcción de Trescientas Setenta y Siete (377) viviendas y Dieciocho (18) Mejoramientos de Vivienda, a los hogares beneficiarios de los proyectos de vivienda rural aprobados en la convocatoria VISR-2013-2 y VISR-2013-1, subsidio de VISR asignados por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y administrados por La Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano - COMFAORIENTE -, a través de la Gerencia Integral GI-206, específicamente de los proyectos del Departamento de Norte de Santander, en los municipios de Cacota (14), Pamplona (34), Mejoramiento Pamplona (18), Pamplonita (29), Durania (23), Labateca (104), Ragonvalia (18) y Silos (155).	SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.
---	--





COMFAORIENTE

Sólo beneficios

Edificio Sede Administrativa:
Avenida 2 calle 14 (esquina)
PBX: 5 713 404 / 583 68 88
Cúcuta, Norte de Santander, Colombia
www.comfaorientes.com

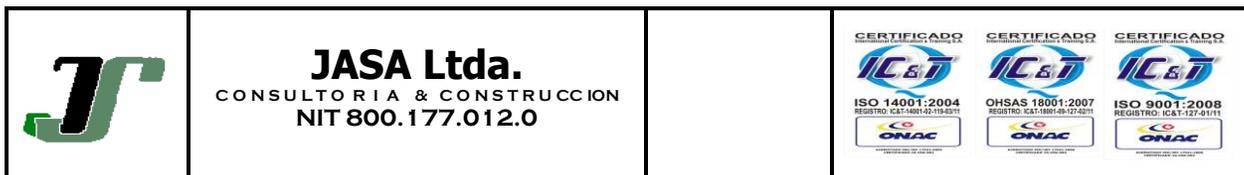
N° CONTRATO	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado Actual
C.278-2015	18-Ene-2016	30-Nov-2016	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
OBJETO DEL CONTRATO		VALOR: \$5.194.818.439,00	
Ejecutar el contrato de obra civil para la construcción de trescientos veintitrés (323) viviendas, a hogares beneficiarios de los proyectos de vivienda rural aprobados en la convocatoria VISR-2013-2, subsidio de VISR asignados por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y administrados por La Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano - COMFAORIENTE, a través de la Gerencia Integral GI-205, específicamente de los proyectos del Departamento de Norte de Santander, en los municipios de La Esperanza (277), El Tarra (35), Sardinata (11).		CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS.	

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, a solicitud del Interesado a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2017.

OMAR JAVIER PEDRAZA FERNANDEZ
Representanta Legal



ICONTREC
Certificado n° IC 8746.1
Certificado n° IC 8746.2
Certificado n° IC 8746.3
Certificado n° IC 8746.4
Certificado n° IC 8746.5
Certificado n° IC 8746.7
Certificado n° IC 8746.8
Certificado n° 5551-2017



FORMATO 7 – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL



FORMATO 7 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para efectos de la evaluación del factor referido a los servicios en apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

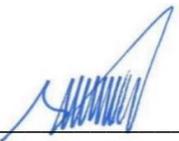
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Origen del Servicio	Selección (X)
NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X
EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranejo	

En todo caso nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la Convocatoria No. 2021-O-026-VALLEDUPAR, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Nota: En caso de incluir dentro de mi oferta servicios con incorporación de componente nacional, garantizo que no disminuiré el porcentaje de incorporación en la ejecución del contrato.

Atentamente,

Dada en Cúcuta a los (04) cuatro días del mes de noviembre de 2021.

Firma: 
 Nombre: SALVADOR ARTURO MONTES PABÓN
 C.C.: 13.459.803 De Cúcuta
 Tarjeta Profesional: 6870022916 STD
 REPRESENTANTE LEGAL
 JASA LTDA.
 NIT: 800.177.012-0